

TEMA 7: Diversidad biológica y cambio climático

Octubre , 2023



Mariela Canepa Montalvo
Directora de la Dirección General de Diversidad Biológica

Diversidad Biológica y Cambio Climático (CBD/SBSTTA/25/12)

- I. **Introducción**
- II. **Descripción general de las opiniones y la información presentadas sobre diversidad biológica y cambio climático**
- III. **El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y las orientaciones existentes sobre diversidad biológica y cambio climático elaboradas en el marco del Convenio**
- IV. **Recomendaciones**

I. Introducción

- Decisión 15/30: CDB solicita al SBSTAA continúe revisando el tema de biodiversidad y cambio climático
- Decisión 15/4: Adopta el Marco Global y se decidió que sea un plan estratégico

Reconociendo que la pérdida de diversidad biológica, el cambio climático, la desertificación y la degradación de la tierra son desafíos inseparables e interdependientes que deben abordarse de manera coherente y urgente de manera integrada para lograr los objetivos del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y el Acuerdo de París, así como los compromisos voluntarios objetivos de neutralidad de la degradación de las tierras en virtud de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África,

II. Descripción general de las opiniones y la información presentadas sobre diversidad biológica y cambio climático

Mediante la notificación [2023-043](#) del 14 de abril de 2023, se invitó a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones internacionales a presentar sus opiniones e información sobre la diversidad biológica y el cambio climático.

- La UE destacó la **necesidad de evitar los impactos negativos de las medidas de respuesta al cambio climático** relativas a la diversidad biológica y, si no es posible, minimizarlos y subsanarlos, por ejemplo, **aplicando salvaguardias ambientales**. La Unión Europea también destacó que las medidas de conservación de la diversidad biológica y de mitigación al cambio climático y adaptación a este, **bien gestionadas y consideradas en conjunto, solían generar más sinergias que compensaciones.**
- La FAO, y numerosas organizaciones destacaron el **papel de la adaptación en los entornos urbanos y la necesidad de evitar una adaptación incorrecta**, así como el **uso inadecuado de las plantaciones de árboles y la energía de biomasa, la captura y el almacenamiento de carbono mediante la geoingeniería y la bioenergía.**
- Se destacó la importancia de las **áreas conservadas por la comunidad, la conservación basada en las comunidades y la promoción de prácticas sostenibles de uso de la tierra, incluida la agricultura resiliente al clima.**
- La Organización del Sistema CGIAR destacó la **necesidad de realizar un análisis y cartografía de las principales partes interesadas para elaborar conjuntamente una visión compartida y fortalecer capacidades.**

II. Descripción general de las opiniones y la información presentadas sobre diversidad biológica y cambio climático

- El Canadá, Noruega, el Reino Unido y la Unión Europea tomaron nota del **proyecto de recomendación que había servido de base para las negociaciones en la COP15**, y propusieron que también se utilizara como base para seguir examinando el tema en la SBSTTA25 y la COP16.
- Sudáfrica recomendó iniciar un proceso para **presentar un análisis o síntesis de los avances de las Partes, otros Gobiernos y organizaciones internacionales en la aplicación de decisiones anteriores de la Conferencia de las Partes con el fin de determinar desafíos o deficiencias en la ejecución y que la secretaría consolide y se distribuya o difunda antes de la COP16 (Perú)**
- China señaló la **necesidad de aumentar el apoyo financiero y la inversión para alcanzar la Meta 8 y la necesidad de evitar la doble contabilización de la financiación para hacer frente al cambio climático y proteger la diversidad biológica.**
- El Japón y la Unión Europea **destacaron la necesidad de incorporar la diversidad biológica en las políticas y planes nacionales sobre el cambio climático y en los planes de adaptación al cambio climático**, en particular las contribuciones determinadas a nivel nacional y los planes nacionales de adaptación, y de **intensificar los esfuerzos al actualizar y revisar las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica.**
- El UK propuso la **creación de un grupo de expertos** entre las reuniones COP16 y COP 17 para:
 - a) **elaborar y proporcionar orientaciones sobre cómo hacer frente a las amenazas a los ecosistemas afectados por el cambio climático**, los ecosistemas con alto nivel de mitigación y potencial de adaptación y las comunidades que dependen directamente de las funciones y servicios de los ecosistemas, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales; y
 - a) **presentar un informe para someterlo a la consideración del Órgano Subsidiario antes de la COP17**, a fin de **apoyar las iniciativas de los pueblos indígenas y las comunidades locales** relacionadas con los sistemas comunitarios de seguimiento e información sobre la diversidad biológica y el cambio climático.

III. El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y las orientaciones existentes sobre diversidad biológica y cambio climático elaboradas en el marco del Convenio

A. Las **medidas encaminadas a lograr otras metas del Marco, como la Meta 1 (abordar la planificación espacial), la Meta 2 (restauración de ecosistemas), la Meta 3 (protección) y la Meta 10 (agricultura, acuicultura, pesca y silvicultura sostenibles), pueden contribuir directamente a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.** Otras metas, como **la Meta 16, sobre consumo sostenible,** brindan contribuciones indirectas a la acción sobre el cambio climático y, por lo tanto, también abordan la pérdida de la diversidad biológica.

B. Entre otras decisiones que abordan los **vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático** se encuentran las decisiones VII/15, VIII/30, IX/16, XI/19, XI/20, XI/21, XII/20, XIII/4, 14/5 y 15/30.

Directrices voluntarias para el diseño y la **implementación eficaz de enfoques basados en los ecosistemas para la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres,** que se adoptaron en la decisión 14/5.


IV. Recomendaciones

4. *Insta* a las Partes, al **emprender acciones para asegurar el logro de las Metas 8 y 11 del Marco**, con la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales, a:

4. a) Determinar y aprovechar al máximo las **posibles sinergias y promover los impactos positivos y minimizar o evitar los impactos negativos sobre la diversidad biológica**, en particular para los ecosistemas vulnerables y otros ecosistemas que son irremplazables, y las comunidades que dependen directamente de la diversidad biológica;

4. c) Utilizar las herramientas y la información disponibles en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, incluidas las directrices voluntarias para el diseño y la implementación eficaz de enfoques basados en los ecosistemas. **Así también utilizar información disponible de la Convención Marco sobre el uso de herramientas de modelamiento con las especies y ecosistemas** para la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres;


6. *Alienta también* a las Partes e invita a otros Gobiernos, instituciones financieras, organizaciones y partes interesadas pertinentes, incluido el sector privado, de conformidad con el artículo 20 del Convenio, **a aumentar las inversiones para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, la restauración de ecosistemas y la infraestructura sostenible en particular aquellas medidas que favorezcan la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos y la reducción del riesgo de desastres, en particular mediante la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, la restauración de ecosistemas y la infraestructura sostenible;**

Secretariat of the Convention on Biological Diversity
 CBD Technical Series No. 93


93

VOLUNTARY GUIDELINES FOR THE DESIGN AND EFFECTIVE IMPLEMENTATION OF ECOSYSTEM-BASED APPROACHES TO CLIMATE CHANGE ADAPTATION AND DISASTER RISK REDUCTION AND SUPPLEMENTARY INFORMATION

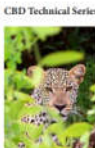


Secretariat of the Convention on Biological Diversity
 CBD Technical Series No. 86


86

MANAGING ECOSYSTEMS IN THE CONTEXT OF CLIMATE CHANGE MITIGATION: A review of current knowledge and recommendations to support ecosystem-based mitigation actions that look beyond terrestrial forests




Secretariat of the Convention on Biological Diversity
 CBD Technical Series No. 89


89

THE LIMA DECLARATION ON BIODIVERSITY AND CLIMATE CHANGE: Contributions from Science to Policy for Sustainable Development




Secretariat of the Convention on Biological Diversity
 CBD Technical Series No. 85


85

SYNTHESIS REPORT ON EXPERIENCES WITH ECOSYSTEM-BASED APPROACHES TO CLIMATE CHANGE ADAPTATION AND DISASTER RISK REDUCTION



Secretariat of the Convention on Biological Diversity
 CBD Technical Series No. 41


41

CONNECTING BIODIVERSITY AND CLIMATE CHANGE MITIGATION AND ADAPTATION: Report of the Second Ad Hoc Technical Expert Group on Biodiversity and Climate Change

